



FORO DEL DEBATE LEGAL

La Gaceta

JURÍDICA

Bs 6.50

La Paz, VIERNES 1 de mayo de 2015

BISEMANARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

N° 1200

52 páginas en 2 cuerpos

SE IMPLEMENTA A FINES DE MAYO

Certificado por delitos de la Ley 348



El documento de antecedentes penales acerca de violencia a la mujer y miembros de la familia será solicitado desde finales de mayo para ocupar cargos públicos, según acuerdo del Consejo de la Magistratura y del Ministerio de Justicia. El sistema Sippase evidenciará sentencias condenatorias ejecutoriadas en delitos tipificados por esa norma.

FOTO: ARCHIVO LA RAZÓN

Estadutos y autonomía departamental, ¿existen posibilidades de cambio con estos instrumentos constitucionales?

EL DERECHO

La literatura en la enseñanza del Derecho

